

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública del proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los Premios Extremadura a la Tauromaquia y la Red de municipios taurinos de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de los Premios Extremadura a la Tauromaquia 2023.*

(2023060506)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los Premios Extremadura a la Tauromaquia y la Red de municipios taurinos de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de los Premios Extremadura a la Tauromaquia 2023,

**RESUELVO:**

La apertura del trámite de audiencia e información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [dgepci.adrpt@juntaex.es](mailto:dgepci.adrpt@juntaex.es)

El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias de la dirección general de emergencias, protección civil e interior (Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio) sitas en avenida Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 2, planta 2.<sup>a</sup>, de la localidad de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de decreto estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura.

Mérida, 6 de febrero de 2023. La Secretaria General, MARÍA CURIEL MUÑOZ.